

Núm. 300

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de diciembre de 2015

Sec. III. Pág. 118615

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

13683 Resolución de 7 de diciembre de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 3 de diciembre de 2015.

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 3 de diciembre de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 27 de noviembre de 2015, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

- 1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 1,15 por 100, vencimiento 30 de julio de 2020.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.270,296 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.255,296 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,220 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 103,266 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,41 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,447 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,437 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación Porcentaje
Peticiones competitivas:		
103,22	175,000	103,630
103,23	260,000	103,640
103,24	150,000	103,650
103,25	150,000	103,660
103,26	145,000	103,670
103,27 y superiores	375,000	103,676
Peticiones no competitivas	0,296	103,676

- 2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 2,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2025.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.881,124 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.101,124 millones de euros.

cve: BOE-A-2015-13683 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 300

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de diciembre de 2015

Sec. III. Pág. 118616

- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 106,150 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 106,300 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,22 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,477 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,461 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación - Porcentaje	
Peticiones competitivas:			
106,15	25,000	106,370	
106,16	50,000	106,380	
106,18	110,000	106,400	
106,19	15,000	106,410	
106,21	130,000	106,430	
106,22	70,000	106,440	
106,25	30,000	106,470	
106,26	50,000	106,480	
106,27	100,000	106,490	
106,28	20,000	106,500	
106,31 y superiores	500,000	106,520	
Peticiones no competitivas	1,124	106,520	

- 3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a diez años al 1,80 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2024.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.290,101 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 505,101 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 112,970 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 113,180 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,04 por 100.
 - Coeficiente de indexación: 1,00152
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,331 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,308 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	(millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
112,97	30,000	113,010	113,182
112,98	50,000	113,020	113,192
113,00	20,000	113,040	113,212
113,02	10,000	113,060	113,232

cve: BOE-A-2015-13683 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 300

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de diciembre de 2015

Sec. III. Pág. 118617

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	(millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje	
		Sin inflación	Con inflación
113,03	20,000	113,070	113,242
113,04	30,000	113,080	113,252
113,05	35,000	113,090	113,262
113,10	29,000	113,140	113,312
113,15	31,000	113,190	113,362
113,20 y superiores	250,000	113,220	113,392
Peticiones no competitivas	0,101	113,220	113,392

- 4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 1,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2030.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.606,688 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.006,688 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,120 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,254 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,70 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,019 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,008 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%)	Importe nominal	Precio de adjudicación	
(excupón) (millones de euros		Porcentaje	
Peticiones competitivas:			
99,12	75,000	99,820	
99,13	70,000	99,830	
99,15	50,000	99,850	
99,16	150,000	99,860	
99,17	50,000	99,870	
99,18	45,000	99,880	
99,19	40,000	99,890	
99,21	86,000	99,910	
99,22	20,000	99,920	
99,25	20,000	99,950	
99,26 y superiores	400,014	99,954	
Peticiones no competitivas	0,674	99,954	

5. No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 7 de diciembre de 2015.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.